II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

23911 *Resolución de 6 de noviembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por resolución de la Universidad de Zaragoza, de 16 de junio de 2026 («Boletín Oficial del Estado» número 155, de 26 de junio de 2026), y en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos y, 83 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por el Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón,

Este Rectorado, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo que se acompaña.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2026.–La Rectora, P. D. (Resolución de 25 de abril de 2025), el Vicerrector de Profesorado, Ismael Jiménez Compaired.

ANEXO

Personal del cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad

Aiger Vallés, Montserrat.
DNI: **** 8322*.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento: Psicología y Sociología.

cve: BOE-A-2026-23911
Verificable en https://www.boe.es

Alcaine Otín, Alejandro.
DNI: ****9428*.
Área de conocimiento: Lenguajes y sistemas informáticos.
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas.

Canellas Aguareles, Elena Purificación.
DNI: ****4231*.
Área de conocimiento: Química Analítica.
Departamento: Química Analítica.

Herrero Jaraba, José Elías.
DNI: ****4847*.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.

Martínez Aranda, Sergio.
DNI: **** 8370*.
Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos.
Departamento: Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

Pedrol Aguilá, Marina.
DNI: ****2190*.
Área de conocimiento: Filología Francesa.
Departamento: Filología Francesa.

Saura Rami, José Antonio.
DNI: ****1301*.
Área de conocimiento: Lengua Española.
Departamento: Lingüística y Literaturas Hispánicas.

cve: BOE-A-2026-23911
Verificable en https://www.boe.es